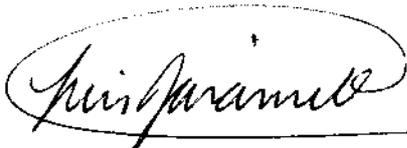


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014

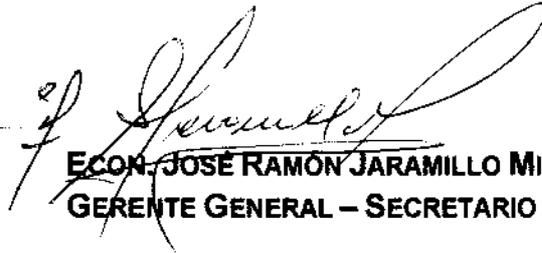
En Guayaquil, al día quince del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas quince minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOWARD S.A.**: 1) La compañía **PANEIMA S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) **ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el

efecto, el señor Economista José Ramón Jaramillo Miranda, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado PARRALES. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción de la accionista PANEIMA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General presente, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Revisados los documentos, los accionistas empiezan a deliberar, haciendo ciertas consultas, mismas que son aclaradas a entera satisfacción de los presentes por el titular y el Gerente General de la compañía. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a indicar que el ejercicio económico del año 2013 ha arrojado una utilidad bruta de US \$12.227,15, valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de US \$2.700,53; de lo cual resulta una utilidad neta repartible por el valor de US \$9.526,62. Toma entonces la palabra la Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño quien mociona que dicho valor sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DE DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, ESTO ES, EL VALOR DE US \$9.526,61, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA Héctor Albarado PARRALES para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO**

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
PRESIDENTE



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA

p. PANEIMA S.A.



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

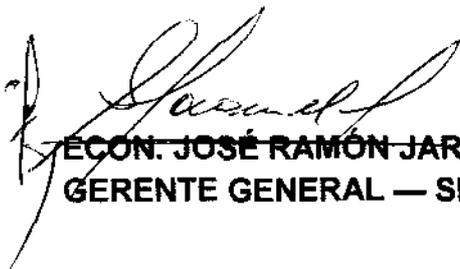
**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, al día quince del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas quince minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOWARD S.A.**: 1) La compañía **PANEIMA S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) **ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular, Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Economista José Ramón Jaramillo Miranda, Gerente General de la

compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción de la accionista PANEIMA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General presente, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Revisados los documentos, los accionistas empiezan a deliberar, haciendo ciertas consultas, mismas que son aclaradas a entera satisfacción de los presentes por el titular y el Gerente General de la compañía. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a indicar que el ejercicio económico del año 2013 ha arrojado una utilidad bruta de US \$12.227,15, valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de US \$2.700,53; de lo cual resulta una utilidad neta repartible por el valor de US \$9.526,62. Toma entonces la palabra la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño quien mociona que dicho valor sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DE DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, ESTO ES, EL VALOR DE US \$9.526,61, A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE**

EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, **PRESIDENTE**; f) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, **ACCIONISTA**; f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, **GERENTE GENERAL — SECRETARIO**; f) p. PANEIMA S.A., Lic. Mariana Castelo Goyes, **ACCIONISTA**.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 15 de Abril de 2014.



**ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL — SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA
EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de abril de dos mil catorce, siendo las dieciséis horas quince minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **TOWARD S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1) La compañía **PANEIMA S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **9.999** votos;

2) La Ing. **MARIA LUISA JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA** acción, que por estar pagada al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **1** voto;

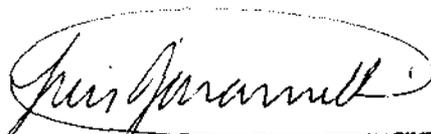
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

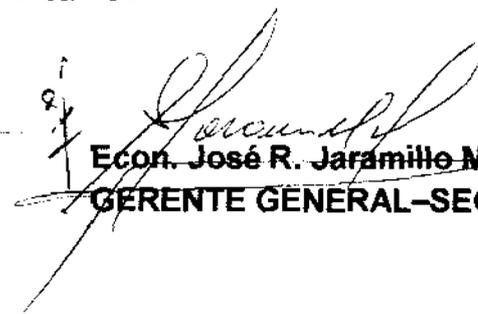
El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el titular de la compañía, Ing. **LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA**, y actúa en la Secretaría de la sesión el Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 15 de abril de 2014

Lo certificamos:


Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. José R. Jaramillo Miranda
GERENTE GENERAL-SECRETARIO